

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14615** ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 72/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 5 de marzo de 2013.

4.º Deudor en concurso: Soriapes, S.L., C.I.F. B-02113520, con domicilio en carretera de Albacete s/n de Casas Ibáñez.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D.ª Tania Andicoberry Esparcia, con DNI 47058094W, abogado, con domicilio profesional en calle Vicente Alexandre, n.º 1, bajo, apartado 4, 02640 Almansa, e-mail: t.andicoberry@hotmail.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 15 de marzo de 2013.- El Secetario Judicial.

ID: A130018937-1